



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)						
RADICADO	05001	31	05	017	2023	00020	00
DEMANDANTE	SAITEMP S.A.						
DEMANDADA	JORGE ALBERTO TORO RUEDA						
PROCESO	PAGOS POR CONSIGNACION						

Dentro del presente proceso de pagos por consignación iniciado por SAITEMP S.A.S., a través de representante legal contra JORGE ALBERTO TORO RUEDA, vendido el término concedido en el auto que antecede a la empresa demandante a fin de que se pronunciara sobre la entrega del depósito judicial, sin que ésta hiciera manifestación alguna; esta Judicatura se ordena la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230004217611 por valor de \$27.613,00, a favor de la parte demandada, JORGE ALBERTO TORO RUEDA identificado con cédula de ciudadanía No. 71.622.052

Como consecuencia de lo anterior, y no existiendo otro objeto por el cual se deba continuar con el presente proceso; se ordena el ARCHIVO del expediente, previa cancelación del registro respectivo.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2355340a4e9de577dd7c070eca923523e91cf926277ce4b2f5a002d1ba5601e2**

Documento generado en 18/04/2024 11:16:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>